



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución **5521**)
10-8 MAY 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Abejorral - Antioquia, acreditado mediante Resolución No. 5100 del 8 septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **VICTOR JULIÁN RIVERA OCAMPO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.621.378, el día 2 de diciembre de 2017, radicó ante el Directorio Municipal de Abejorral - Antioquia documento contentivo de renuncia a la dignidad de Vicepresidente del Directorio de Abejorral, acreditado mediante la Resolución No. 5100 del 8 de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de Dirección, presentada por el Sr. **VICTOR JULIÁN RIVERA OCAMPO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante Directorio Municipal de Abejorral- Antioquia el 2 de diciembre de 2017, por el Sr **VICTOR JULIÁN RIVERA OCAMPO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.621.378, a la dignidad de Vice Presidente del Directorio Municipal de Abejorral del Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 2 de diciembre de 2017.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincon Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

